

**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

**ACTA NÚMERO 12**

**SESIÓN SOLEMNE DEL MES DE JUNIO**

**05 DE JUNIO DE 2009**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las nueve horas con treinta minutos del día cinco de Junio de dos mil nueve, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, declarado Recinto Oficial para la celebración de Sesión Solemne, en la que el R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, hará entrega del Reconocimiento Público "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, edición 2009"; por lo que dando inicio a esta Sesión Solemne, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: "Señoras Regidoras y Señores Miembros del Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre SESIÓN SOLEMNE, en la que el Republicano Ayuntamiento de Monterrey, hará entrega del Reconocimiento Público "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, edición 2009"; por lo que solicito al Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, pase lista de asistencia, verifique el quórum legal; y a la vez quiero agradecer a los familiares, a los amigos de los hoy homenajeados por su presencia, a los Presidentes de las Cámaras y Miembros de las Cámaras que hoy nos acompañan, a mi Señora Madre, al Secretario de Desarrollo Urbano y a la vez con fundamento en el artículo 76, fracción III del Reglamento Interior, le pido al señor Secretario del Ayuntamiento me asista con los trabajos de la misma".

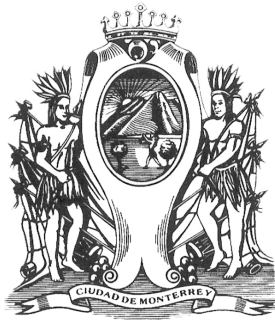
En atención a la solicitud del señor Alcalde, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, manifestó: "Muy buenos días. Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.

**C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.**

**Regidores y Regidoras:**

C. Marcos Mendoza Vázquez.  
 C. Luis Alberto García Lozano.  
 C. Julio César García Garza.  
 C. Ana Cristina Morcos Elizondo.  
 C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.  
 C. Jovita Morin Flores.  
 C. Sandra Leticia Hernández Padilla.  
 C. Pedro Mendoza Guerrero.  
 C. Martina García Reyes.

*Esta hoja corresponde al acta número 12 de la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento de Monterrey celebrada en fecha 05 de Junio de 2009.*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

- C. Modesta Morales Contreras.
- C. Hugo Ortiz Rivera.
- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.
- C. Antonio García Luna.
- C. Ofelia Cervantes García.
- C. Sergio Corona Serrano.
- C. Tomás David Macías Canales..... (justificó inasistencia)
- C. Armando Amaral Macías. .... (justificó inasistencia)
- C. Benito Martínez Loera.
- C. Irma Montero Solís.
- C. Daniel Bautista Rocha.
- C. Humberto Cervantes Lozano.
- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.
- C. Gilberto Crombe Camacho. .... (justificó inasistencia)
- C. Gilberto Celestino Ledezma.
- C. Sergio Arellano Balderas.
- C. Manuel Elizondo Salinas.
- C. Mario Alberto Leal Regalado.

**Síndicos:**

- Síndico 1º C. Rogelio Sada Zambrano.
- Síndico 2º C. María de los Ángeles García Cantú..... (justificó inasistencia)

Asimismo nos acompaña también el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes, Arturo Cavazos Leal, Secretario del Ayuntamiento.- Hay quórum señor Presidente Municipal”.

.....  
 .....

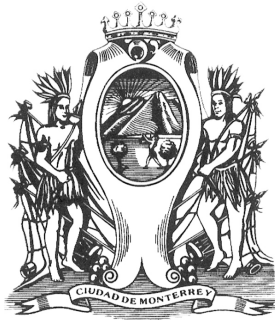
**ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Solemne, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta número 11, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Mayo de 2009.

*Esta hoja corresponde al acta número 12 de la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento de Monterrey celebrada en fecha 05 de Junio de 2009.*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

3. Semblanza y entrega del Reconocimiento Público "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico", a:

**Categoría**

C. Julio Ríos Pedraza	Actuación Ciudadana
Colegio San Patricio, Unidad del Paseo	Actuación Educativa Menores de Edad
Asociación de Colonos Contry La Silla, A.C.	Organizaciones No Gubernamentales
Promotora Ambiental de La Laguna, S.A. de C.V.	Empresas Privadas

Participan integrantes de la Comisión de Protección al Ambiente, los C.C. Regidores:

- Sandra Leticia Hernández Padilla
- Juan Antonio Campos Gutiérrez
- Hugo Ortiz Rivera
- Gilberto Celestino Ledezma

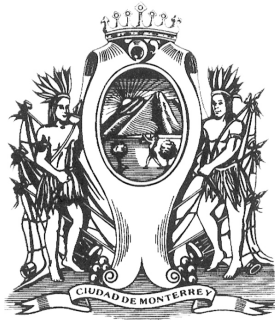
4. Palabras a nombre de los Homenajeados por la C. Lic. Alicia Martínez Cantú.
5. Mensaje del C. Reg. Hugo Ortiz Rivera, en nombre de los Integrantes del R. Ayuntamiento.
6. Clausura de la Sesión.

Señores y Señoras Regidores y Síndicos de estar de acuerdo con los puntos del orden del día, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.- **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**".

.....  
 .....

**PUNTO DOS  
 DEL ORDEN DEL DÍA**

*Esta hoja corresponde al acta número 12 de la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento de Monterrey celebrada en fecha 05 de Junio de 2009.*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "En virtud de la solemnidad que reviste esta Sesión, se solicita a ustedes que la aprobación del acta número 11, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 29 de Mayo, se lleve a cabo en la próxima Sesión Ordinaria que celebre este Republicano Ayuntamiento. Y en este momento pregunto a ustedes si están de acuerdo con esta propuesta; de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**".

.....

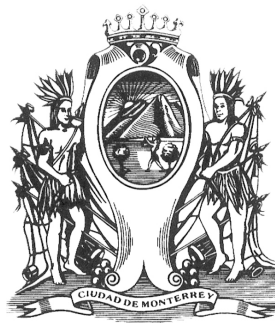
.....

**PUNTO TRES  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "En trámite del siguiente punto del orden del día, y como es de su conocimiento, el día 9 de Junio de 1999, fue instituido el Reconocimiento Público "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico", para que cada año acorde a la celebración del DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, fueran premiadas las instituciones, organizaciones o personas físicas, que a través de su aportación académica e interés por el mejoramiento ambiental y protección a la flora y fauna fueran merecedores de esta presea; habiéndose publicado la convocatoria en la que se dieron a conocer las Bases Reglamentarias, el Jurado Calificador, procedió al análisis de las propuestas recibidas con el propósito de designar en las diferentes categorías, a las personas y/o instituciones acreedoras a dicho reconocimiento. En tal virtud, solicitamos que los integrantes de la Comisión de Protección al Ambiente, procedan a dar lectura de la persona física, como de la institución educativa, organización no gubernamental y finalmente empresa privada, a las que el C. Presidente Municipal, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, y a nombre del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, hará entrega del reconocimiento "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico"; por lo cual, en primer término solicitamos a la Regidora Sandra Leticia Hernández Padilla, proceda a dar lectura de la semblanza del C. Julio Ríos Pedraza".

Acto seguido, en uso de la palabra, la C. REG. SANDRA LETICIA HERNÁNDEZ PADILLA, manifestó: "Muchas gracias, buenos días. Semblanza del señor JULIO RIOS PEDRAZA. Julio Ríos Pedraza nació el 17 de enero de 1918, en la ciudad de Linares, Nuevo León. A los nueve meses de su nacimiento, azotó a México la pandemia de Influenza española, que dejó aproximadamente 500 mil víctimas en nuestro país, una de estas víctimas fue su madre, pues ella contrajo la enfermedad y lamentablemente no logró superarla; Don Julio es un superviviente de la Influenza de 1918-1919. Desde muy joven se trasladó a la ciudad de Monterrey, convirtiéndose en un

*Esta hoja corresponde al acta número 12 de la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento de Monterrey celebrada en fecha 05 de Junio de 2009.*



## **R. AYUNTAMIENTO**

### **ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

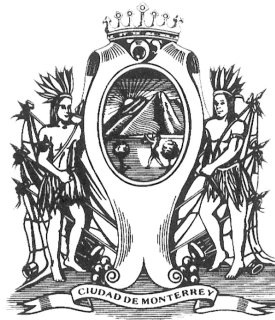
regiomontano por adopción, trabajó durante 23 años en la empresa General Electric. Don Julio en opinión de sus vecinos es un ejemplo de la cultura laboral y del amor por el trabajo y su comunidad. Parte de esta entrega a su comunidad se refleja en un trabajo de más de quince años en las plazas públicas de la colonia Unidad Modelo, los árboles de las plazas de esta colonia han envejecido junto con él, la sombra de los viejos árboles y las vivencias de este hombre han marcado ya este sector de nuestra ciudad. El cuidado de estas plazas públicas tiene para la comunidad un significado importante ya que atender árboles y plantas para un joven es un reto sencillo de vida, para una persona de noventa y un años, es el desafío de sembrar y dejar vida, teniendo como única satisfacción que las nuevas generaciones aprendan a valorar su entorno. Las plazas públicas de este sector son ya parte de la casa de la gran familia de la colonia Unidad Modelo que se preocupa por el medio ambiente y saben que cuidando sus plazas con manos de personas como don Julio, los árboles enverdecen y las plantas fácilmente florecen para continuar dando vida y color a la colonia. Estas son las razones por las cuales Don Julio fue considerado por la Unión de vecinos de la colonia Unidad Modelo un candidato ideal para ser protagonista de la Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, dentro de esta edición 2009”.

A continuación, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Solicitamos a Don Julio Ríos Pedraza, pase al frente a recibir su reconocimiento”.

Continuando con los trabajos de esta Solemne ceremonia, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Muy atentamente le solicitamos al Regidor Juan Antonio Campos Gutiérrez, dé lectura a la semblanza del Colegio San Patricio del Paseo”.

Enseguida, en uso de la palabra, el C. REG. JUAN ANTONIO CAMPOS GUTIÉRREZ, manifestó: “Buenos días. COLEGIO SAN PATRICIO, UNIDAD DEL PASEO. El Colegio San Patricio fue fundado hace 26 años por Don Alfonso Martínez Domínguez y su esposa la Dra. Patricia Valdés de la Fuente como una escuela bilingüe, mixta y laica en el sur de la ciudad de Monterrey en la Colonia Del Paseo. Este colegio destacó inmediatamente por la calidad de enseñanza ofrecida ya que se dedicó a formar seres humanos íntegros, capaces de trascender en lo académico y moral, a través de habilidades, actitudes y valores. Quince años después de su fundación, el Colegio San Patricio abre nuevas y modernas instalaciones al poniente de la ciudad. Innumerables han sido también los éxitos del Colegio San Patricio Unidad Cumbres durante sus ya casi 11 años de existencia como lo atestiguan las numerosas preseas, reconocimientos y trofeos que engalanan sus muros y vitrinas gracias al esfuerzo, cariño y dedicación de toda la comunidad escolar. Con base en este compromiso de una formación integral, el Colegio San Patricio se ha preocupado por formar a sus alumnos, no sólo en el ámbito académico sino también en el humano, buscando despertar en ellos la conciencia ecológica. Su misión es promover en la comunidad educativa una

*Esta hoja corresponde al acta número 12 de la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento de Monterrey celebrada en fecha 05 de Junio de 2009.*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

cultura de separación de residuos, de cuidado de la naturaleza, del uso sustentable de los recursos, así como la difusión de los principios de la Carta de la Tierra. Para ello realiza diversas acciones como lo son la formación de un centro de acopio que recibe aluminio y PET; además de las campañas de juntemos las pilas, de reforestación y de limpieza de parques; se reciben también celulares y basura electrónica, se cuenta con huertos escolares y jardines cultivados por los mismos alumnos y maestros de la Red Ecológica del Colegio San Patricio. Se difunde además por correo electrónico consejos para la conservación del ambiente, la separación de residuos, el ahorro del agua y la energía eléctrica, para sensibilizar a la comunidad. Todas estas acciones muestran una trascendencia en la conciencia, cultura, medio ambiente y economía de la comunidad San Patricio, pero sobretodo, muestran un impacto en la conservación de los recursos de nuestro planeta Tierra. **“Actúa localmente pensando globalmente”**. Recibe esta Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, edición 2009 por sus acciones en pro del medio ambiente y conservación de recursos naturales, enhorabuena”.

Acto seguido, pasó al frente la C. Lic. Alicia Martínez Cantú, a quien en representación del Colegio San Patricio del Paseo, se le entregó el Reconocimiento Público “Medalla Monterrey al Mérito Ecológico” edición 2009.

Continuando con los trabajos de esta Sesión Solemne, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Enseguida, solicitamos al Regidor Hugo Ortiz Rivera, proceda a dar lectura a la semblanza de la Organización no Gubernamental, denominada Asociación de Colonos Contry La Silla”.

Enseguida, en uso de la palabra, el C. REG. HUGO ORTIZ RIVERA, manifestó: “Si, buenos días a todos. La Asociación de Colonos Contry La Silla A.C., fue creada el 01 de Noviembre de 1979, precisamente este año 2009 es su 30 aniversario. La Asociación está constituida por un Presidente, Secretario, Tesorero y 15 Consejeros aparte de un Comisario que es el encargado de cuidar el orden y disciplina de las juntas y que se cumplan los reglamentos que la rigen. Las áreas donde se desarrollan las actividades son: Del primer al noveno sector de Contry La Silla, aproximadamente son 2800 familias y se encuentra en el Municipio de Monterrey, N. L y Guadalupe, N. L. La Asociación tiene por objeto la conservación y mejoramiento de la colonia Contry La Silla, en lo que respecta en los servicios de vigilancia, servicios públicos, creación y conservación de jardines y parques; fomento de eventos culturales, defender el derecho y propiedades de los colonos y todo lo que concierne a los intereses de los vecinos. Es una Asociación de nacionalidad mexicana y sus diversas actividades son sin fines de lucro. Los trabajos se realizan en el Municipio de Monterrey y Guadalupe ya que los límites de la Asociación abarcan estos dos Municipios. A continuación daré los detalles de algunos de los trabajos que la Asociación desarrolla en pro de su medio ambiente: VIVERO: Siembra flores para todos los jardines.- PARQUE TEMÁTICO LAS MARIPOSAS: Flores con néctar para cuando estas pasan por nuestro estado. FUENTES: Cuentan con

*Esta hoja corresponde al acta número 12 de la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento de Monterrey celebrada en fecha 05 de Junio de 2009.*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

peces grandes y chicos así como patos y tortugas y sus fuentes con movimiento son para oxigenar sus aguas. RECOLECCIÓN DE PILAS: Cuentan con recolectores en puntos estratégicos de su colonia, y éstas son entregadas a la Dirección de Ecología de Monterrey. RECOLECCION DE ENVASES DE PLASTICO (PET): Son recolectados en los patios de su Asociación y entregados para procesos posteriores. Recibe esta Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, edición 2009 por sus acciones en pro del medio ambiente y conservación de recursos naturales. Felicidades”.

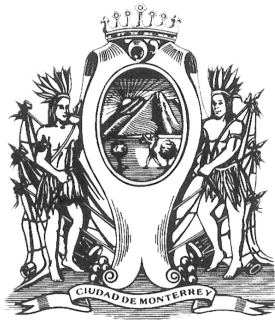
A continuación, pasó al frente el C. José Patiño Ordiozola, a quien en representación de la Asociación de Colonos Contry La Silla, se le entregó el Reconocimiento Público “Medalla Monterrey al Mérito Ecológico” edición 2009.

Enseguida, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Le pedimos al Regidor Gilberto Celestino Ledezma, dé lectura a la semblanza de la empresa privada Promotora Ambiental de la Laguna”.

Enseguida, en uso de la palabra, el C. REG. GILBERTO CELESTINO LEDEZMA, dijo: “Con mucho gusto. Promotora Ambiental de la Laguna “PASA”. Empresa fundada en 1991, es una empresa comprometida a contribuir al mejoramiento ambiental, dedicada también al servicio de recolección de desechos sólidos no peligrosos en el municipio de Monterrey. Proporciona a la vez, servicios de calidad que representan soluciones en el manejo de los residuos, bajo el estricto cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, basado también, en la implementación de claras y acertadas políticas: Ambientales, de Seguridad y Calidad. PASA, gustosamente participa en cada convocatoria que para el mejoramiento ambiental sea convocada, pues sus directivos, son conscientes de la necesidad inaplazable de concientizar a todo ser humano, de su irrenunciable cuidado del entorno. En el año de 2007, implementa el programa de concientización denominado “Aprendamos a Reciclar”, que su mismo personal imparte a los alumnos de las escuelas del nivel básico en diversos municipios metropolitanos. Por sus acciones en pro del medio ambiente, recibe esta Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, edición 2009”.

A continuación, pasó al frente el C. Ing. Manuel González Rodríguez, a quien en representación de la empresa privada Promotora Ambiental de La Laguna, S. A. de C. V., se le entregó el Reconocimiento Público “Medalla Monterrey al Mérito Ecológico” edición 2009.

.....  
 .....



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

### **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación, en uso de la palabra, el SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: "Una vez entregados los reconocimientos, la Lic. Alicia Martínez Cantú, hará uso de la palabra para pronunciar un mensaje a nombre de los homenajeados".

Enseguida, en uso de la palabra, la C. LIC. ALICIA MARTÍNEZ CANTÚ, manifestó: "Buenos días a todos. Señor Presidente Municipal, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, Miembros del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, autoridades que nos acompañan, compañeros homenajeados, familiares y amigos presentes. Es un gran honor recibir este reconocimiento y formar parte del grupo ganador del certamen la Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, en su décima edición; hoy en un día tan significativo 05 de Junio, Día Mundial del Medio Ambiente, en el cual México es el país anfitrión de ésta celebración. Para tener un impacto positivo en nuestro medio ambiente, no se trata de quedarse a oscuras por ahorrar electricidad o de morir de frío y de hambre por no utilizar la calefacción o el refrigerador, se trata de hacer algo para reducir nuestras emisiones de bióxido de carbono y de metano, uno de los principales objetivos del protocolo de Kyoto, se trata de realizar acciones que hacen una grande diferencia como Don Julio, una persona de la tercera edad quien limpia las plazas de su colonia y nos pone el ejemplo a todos, se trata también de educar y trabajar en la transformación de nuestras concepciones y nuestros hábitos para avanzar hacia una mayor eficiencia y hacia una sociedad sostenible. Un proverbio de los pastores nómadas de Kenia dice: Trata bien a nuestra tierra no es un regalo de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos, seamos responsables con este préstamo. Por último, solo resta agradecer a nombre de mis compañeros homenajeados y en el mío, al Lic. Adalberto Madero y a los Miembros del Jurado, por otorgarnos este reconocimiento y decirles que es un incentivo más para reafirmar nuestro compromiso de educar en el desarrollo sostenible con el ejemplo y llevar acciones que prevengan, disminuyan y restauren los impactos ambientales. Muchas gracias".

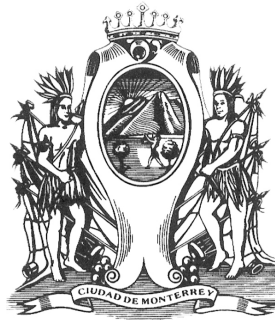
.....  
 .....

### **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: "Continuando con esta Sesión Solemne, atentamente solicitamos al Regidor Hugo Ortiz Rivera, Integrante de la Comisión de Protección al Ambiente, dirija

*Esta hoja corresponde al acta número 12 de la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento de Monterrey celebrada en fecha 05 de Junio de 2009.*





**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

un mensaje a nombre de este Republicano Ayuntamiento”.

Enseguida, en uso de la palabra, el C. REG. HUGO ORTIZ RIVERA, expresó: “Nuevamente buenos días. Me es muy grato dirigir este mensaje a nombre de este Republicano Ayuntamiento, para distinguir una labor tan importante de quienes se dedican al cuidado de nuestro medio ambiente y de reconocer ampliamente a quienes realizan acciones que evitan el deterioro ambiental, restauran y conservan el mejoramiento de nuestro medio ambiente dando calidad de vida a nuestros ciudadanos y a quienes tomando en cuenta su dedicación y esfuerzo, hoy se hacen acreedores a la Medalla Monterrey al Mérito Ecológico, edición 2009, así como a todos los que se registraron en este certamen. Hoy por hoy, nuestro planeta necesita que unamos esfuerzos y es merecido reconocer a aquellas personas físicas o morales, instituciones educativas, sociales o de servicio, así como organismos y a todos a quienes de alguna manera se involucran en esta tarea tan vital para nuestra preservación, nuestra ciudad de Monterrey al igual que muchas otras preocupada por los problemas que causan el deterioro y el calentamiento global, han decidido tomar acciones más concretas que conlleven a su cuidado. Quiero agradecer a mis compañeros Regidores Integrantes de la Comisión de Protección al Medio Ambiente, por todo el apoyo en la realización de los eventos en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, así como a todos los miembros de este Republicano Ayuntamiento, doy las más sinceras gracias a los Integrantes del Jurado quienes nos acompañan y que está formado por personas de reconocido prestigio moral y social, que desinteresadamente prestando su conocimiento y tiempo para la elección de quienes se hicieron acreedores a tan distinguido mérito. La grandeza del ser humano se mide por sus acciones, que esto sea un ejemplo para la comunidad en general y un estímulo para que sigan trabajando en pro de nuestro medio ambiente, en beneficio de nuestra comunidad a la que le pedimos tomar conciencia en la preservación de nuestro medio ambiente. Muchas gracias”.

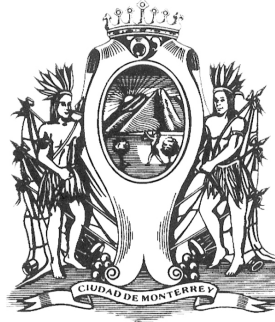
.....  
 .....

**PUNTO SEXTO  
 DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Concluidos los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Solemne, muy atentamente solicitamos al Presidente Municipal, clausure los trabajos de esta Sesión”.

Acto seguido, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: “Agotados los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Solemne, me permito

*Esta hoja corresponde al acta número 12 de la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento de Monterrey celebrada en fecha 05 de Junio de 2009.*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

declarar clausurados los trabajos de la misma siendo las diez horas, citando para la próxima Sesión de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica y en nuestro Reglamento Interior, muchas felicidades a todos los homenajeados, a sus familiares y sobre todo también a todos los invitados que hoy nos acompañan, muchísimas gracias por venir, esta es una acción del Ayuntamiento, gracias.- Doy fe".-----